



Expediente: 216/23

Carátula: OFICINA DEL ABOGADO DEL NIÑO /A Y ADOLESCENTE P/ EL MENOR P.G.I.A. C/ GONZALEZ MIRIAN YISSEL Y

PEREYRA HECTOR BENJAMIN S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/06/2023 - 05:04** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GONZALEZ, MIRIAM YISSEL-REQUERIDO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 216/23



H20101384524

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: OFICINA DEL ABOGADO DEL NIÑO /A Y ADOLESCENTE P/ EL MENOR P.G.I.A. c/GONZALEZ MIRIAN YISSEL Y PEREYRA HECTOR BENJAMIN s/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

**LEGAJO N°: 216/23** 

Concepción, 06 de junio de 2023: I- Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MIRIAM YISSEL GONZALEZ: Procédase a la consulta digital en la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, conforme lo dispuesto por la CSJT mediante Acordada N° 340/20. II- La interesada tendrá un plazo de 90 (noventa) días para concluir dicho pedido. III- Agréguese y téngase presente DNI, Negativa de ANSES, solicitud de asistencia letrada, certificado de pobreza y Bono N° 2463 del Consultorio Jurídico Gratuito del C.A.S. del solicitante.EP

## Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.